



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 MAY 2021

RES. H. Nº 0419/21

EXPTE. Nº 4128/21.-

VISTO:

La elevación efectuada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado, dedicación semiexclusiva para la asignatura **Psicología del Desarrollo II**, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto que demande la designación se imputará al cargo vacante, por modificación de planta Res. C.S 034/19;

Que es necesario solicitar autorización al Consejo Superior, según lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y modificatorias;

Que a su vez se requiere tal habilitación conforme al Art. 3º de la Res. CS. Nº 350/87 y modificatorias -Reglamento de Concursos para la provisión de Profesores Regulares-;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º de la Res. CS. Nº 350-87 y modificatorias, el Consejo Directivo, ante la consulta previa realizada por el Decano para la constitución del Jurado para Concursos de Profesores Regulares, eleva al Consejo Superior la propuesta de nombres con sus respectivos curriculum, para constituir el Jurado en calidad de titulares y suplentes;

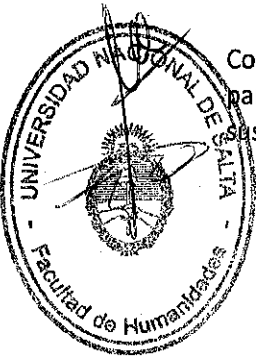
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 11-05-21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior, autorización para efectuar el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular, según el siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0419/21

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA	PLAN
Uno	Asociado	Semiexclusiva	Psicología del Desarrollo II	Ciencias de la Educación	2000

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta Res. C. S. Nº 034/19.

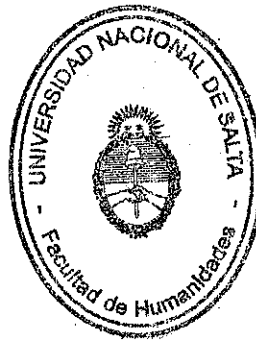
ARTICULO 3º.- ELEVAR al Consejo Superior, para su consideración, la siguiente propuesta de miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de **PROFESOR ASOCIADO**, con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II** de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000:

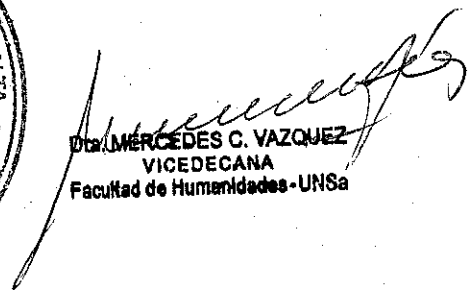
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
SANDRA MARÍA GÓMEZ	NORMA ALICIA SIERRA
MARCELA BELEN COMASTRI	GLADIS CARAM
YOLANDA I. FERNANDEZ ACEVEDO	ANALÍA NORA VIDELA

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia, carteleras y gírese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

DD/189


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa